

JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

27 de agosto del 2020

Boletín 076

Crea FOVISSSTE “Raíces”, programa para construcción de vivienda en zona rural e indígena

- *El próximo lunes inicia el registro de solicitudes vía internet; se prevén otorgar 2,500 financiamientos y generar 30,785 empleos*

A partir del 31 de agosto el FOVISSSTE iniciará por internet el registro de solicitudes del Programa de Vivienda Rural e Indígena “Raíces”, creado para atender a los trabajadores al servicio del Estado que decidan construir en esas zonas del país, anunció el Vocal Ejecutivo Agustín Gustavo Rodríguez López.

Indicó que, con este programa, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) cumple con la política pública que el Gobierno de México, en el proceso de la Cuarta Transformación Nacional, aplica para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.

Además, enfatizó, el Fondo amplía la gama de opciones crediticias con la finalidad de responder eficaz y oportunamente a las necesidades reales de los trabajadores, brindar mayores opciones para que cuenten con una vivienda y cumplir con sus objetivos.

Especificó que el registro de solicitudes iniciará el 31 de agosto vía internet en el enlace <https://www.gob.mx/fovisste/acciones-y-programas/raices-programa-de-vivienda-rural-e-indigena> y finalizará el 30 de noviembre de este mismo año.

En ese sentido, reiteró que “Raíces” es un programa de créditos destinado a los trabajadores al servicio del Estado que deseen construir su vivienda en las zonas rurales e indígenas del país mediante el esquema “Construyes Tu Casa”.





Estimó que este año serán otorgados 2 mil 500 financiamientos de este tipo que ayudarán a generar 30 mil 785 empleos directos e indirectos que coadyuvarán, además, a la reactivación económica del país.

Mediante “Raíces”, detalló, los créditos tendrán una tasa de interés anualizada de entre 4 y 6 por ciento y hasta 30 años para ser pagados.

Indicó que, dependiendo de su salario, el trabajador podrá obtener hasta un millón 133 mil 712.05 pesos de financiamiento.

“Raíces aplica para primer crédito para construcción individual en zonas rurales-indígenas y se puede mancomunar de acuerdo con las Reglas para el Otorgamiento de Créditos vigentes”, dijo el Vocal Ejecutivo.

Especificó que, para ejercer este financiamiento, el trabajador se deberá apegar al esquema “Construyes Tu Casa”, por medio del cual se le otorgarán los recursos económicos en ministraciones de acuerdo con el avance de la obra.

Detalló que el plazo de terminación y entrega de la vivienda en condiciones de habitabilidad será de un año contado a partir de la primera ministración.

Para pedir más informes, los trabajadores pueden enviar un correo electrónico a raices@fovissste.gob.mx, llamar al teléfono 800 368 4783, ingresar a la página www.gob.mx/fovissste y seguir las redes sociales en Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEMx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE.

--oo00oo--

